

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Teresa de Jesús Agudelo Torres
DEMANDADOS	Elisa Torres González
RADICADO	05001 31 03 003-2009-00492-00
DECISIÓN	Pone en conocimiento Datos de ubicación

Medellín, veintitres (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento los Datos de ubicación aportados por la apoderada judicial de la parte actora, **Dra. María Edilma Garcés Yepes**, así como los de sus poderdantes demandantes, **Teresa de Jesús Agudelo Torres y Olga Rocío Atehortúa**, así: Apoderada: consultoriagarcés@gmail.com Partes: Olga.rocio30@hotmail.com Tereagudelo962@hotmail.com.

Por intermedio de la Secretaría, remítaseles el link de acceso, para la audiencia del próximo 31 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 125 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 24 de AGOSTO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Civil 018
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f67af0304b228edec12824c40a606d375977447e88e967b7bc1e698bdd003fc

Documento generado en 23/08/2021 12:53:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>